

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3043

Barbués

Secretaría

Anuncio exposición pública aprobación inicial modificación presupuestaria 02/2026 y 03/2026

Anuncio exposición pública aprobación inicial modificación presupuestaria 02/2026 y 03/2026

Anuncio exposición pública aprobación inicial modificación presupuestaria 02/2026 y 03/2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 02/2026 y 03/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Barbués para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobadas estas Modificaciones Presupuestarias.

Barbués , a 7 de julio de 2026

Virginia Arilla Corvinos

Alcaldesa